

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA

Siendo las diecisiete horas del día dieciséis de abril del año dos mil diecinueve el Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa, constituido en legal y debida forma, sesiona en la Sala de Juntas de la Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México con motivo de la convocatoria emitida por la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, en atención a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. La alcaldesa realiza el levantamiento del acta y procede conforme al orden del día establecido para este efecto.

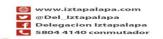
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación y, en su caso, declaración del quórum legal

El secretario técnico del Concejo de Iztapalapa, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, realiza el pase de lista a los asistentes a la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de Iztapalapa encontrándose presentes: el concejal Luis Manuel Arias Pallares, el concejal José Antonio Jiménez Islas, el concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido, la concejala Socorro Ortiz Chávez, la concejala Elizabeth Pineda Velázquez, la concejala Janet Morales Sánchez y el concejal José Santiago Flores Rojas. En virtud de contar con el número requerido de asistentes, el Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, declara la existencia del quórum legal requerido para la celebración y validez de la presente sesión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la orden del día

El Secretario Técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, da lectura al orden del día propuesto, ante lo cual la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido solicita que se incluya en el orden del día el rubro "asuntos generales". La Alcaldesa pide que se tome en consideración la propuesta. Con esta adenda el secretario técnico del Concejo somete a votación la aprobación del orden del día y éste es aprobado por unanimidad.









3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Iztapalapa

La Alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, hace uso de la palabra solicitando al secretario técnico, con fundamento en el artículo 87 en su fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que se someta a votación la dispensa de la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria. Atendiendo a esta petición, el secretario técnico del Consejo procede a realizar la votación correspondiente e informa que la dispensa de la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el secretario técnico del Consejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, en atención al requerimiento hecho por la Alcaldesa, somete a votación la aprobación del acta de la Quinta Sesión e informa que ésta es aprobada.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el cual el Concejo de la Alcaldía en Iztapalapa exhorta a la autoridad competente, en el ámbito de sus atribuciones, a que declare como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad la representación de la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret de los ocho barrios de Iztapalapa.

La Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, pide al secretario técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que dé lectura de la propuesta y éste actúa en consecuencia.

Una vez que la propuesta ha sido leída ante los asistentes, la Alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, menciona que en el año 2012 el Gobierno de la Ciudad declara a esta representación como patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, e indica que la meta actual es obtener este reconocimiento a nivel federal y, posteriormente, tendré que llevarse a cabo la gestión ante la UNESCO para que la representación sea reconocida como patrimonio cultural intangible de la Humanidad. A este respecto, la alcaldesa de Iztapalapa refiere que la semana anterior se hizo un acompañamiento al Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa (COSSIAC) en una visita a la secretaria de Cultura, Alejandra Fraustro Guerrero, para solicitar que se dé este reconocimiento. La alcaldesa de Iztapalapa enfatiza la importancia que tiene que el Concejo de Iztapalapa respalde esta solicitud.

Posteriormente, la alcaldesa otorga la palabra a los concejales para que hagan las intervenciones que consideren pertinentes.









La concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido celebra la iniciativa y específica que quien organiza la representación de Semana Santa es el Comité Organizador de Semana Santa en Iztapalapa A.C. (COSSIAC) con participación de las mayordomías, mientras que en la exposición de motivos de la petición se menciona que la representación se realiza a través de las mayordomías, lo cual es un dato erróneo.

Se otorga la palabra al concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván quien, por una parte, expresa su reconocimiento a los ocho barrios de Iztapalapa por los más de cien años de comenzar la representación, por el festejo de sus fiestas patronales y mayordomías, y, por otra parte, hace un llamado a las instituciones públicas para que cese la discriminación institucional, para que puedan abrirse más y mejores oportunidades de modo que los habitantes de pueblos y barrios originarios puedan tener una mejor calidad de vida. El concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván expresa su consideración de que la riqueza de las tradiciones en Iztapalapa puede distraernos del rezago en estos lugares, y hace un voto a favor de preservar las costumbres y tradiciones de la Alcaldía, así como de los barrios y las personas que hacen posible que éstas se mantengan.

La alcaldesa de Iztapalapa otorga la palabra a la concejala Janet Morales Sánchez quien, como nativa de uno de estos ocho barrios originarios, agradece la iniciativa y el apoyo de la Alcaldía para trabajar con el COSSIAC.

La alcaldesa de Iztapalapa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, pide al secretario técnico del Concejo, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que someta a votación la aprobación de la propuesta de exhorto para declarar como patrimonio cultural inmaterial de la Humanidad la "Representación de la pasión, muerte, y resurrección de Jesús de Nazaret, de los ocho barrios de Iztapalapa". El secretario técnico del Concejo procede en concordancia con lo solicitado y, tras realizar el conteo de votos correspondiente, informa que éste es aprobado por unanimidad.

5.- Presentación de programas sociales de la Alcaldía

La alcaldesa de Iztapalapa cede la palabra a la directora de Planeación y Participación Ciudadana, María del Rocío Lombera González, con el propósito de que haga una exposición de los programas sociales que la Alcaldía está implementando.

La directora general de Planeación y Participación Ciudadana señaló que se están impulsando tres programas sociales para tres sectores de población, a









saber: los adultos mayores de 64 a 67 años de edad, los adolescentes de secundaria y, finalmente, los niños de primaria. La directora de Planeación y Participación Ciudadana refiere que el arranque del primer programa fue el que tiene como foco a los adultos mayores, y que se tiene la pretensión de hacer que estos programas sean universales, pero que, dadas las restricciones presupuestales de la Alcaldía, estos se irán adecuando progresivamente. El objetivo principal de los programas es mejorar el bienestar integral de las personas y que éstas puedan ejercer su derecho a un ingreso mínimo vital.

La directora de Planeación y Participación Ciudadana recalca que a nivel de las Alcaldías ésta es la primera vez que se presentan programas universales, pues, en general, estos son focalizados. En cuanto a los niños y niñas de primaria, comenta, el universo al que desean llegar es de cuarenta y dos mil estudiantes de primaria durante el primer año del programa, en tanto que durante el resto de la gestión la meta es llegar a la totalidad de estudiantes que es de ciento cincuenta y cinco mil. En términos de secundaria, precisa, para este año la meta es llegar a cinco mil estudiantes, y cubrir el universo de setenta y cinco mil durante el resto de la gestión. En cuanto a los adultos mayores, puntualiza, se considera a veintidós mil quinientos para este año, y se tiene un universo cercano a cincuenta mil, siendo este sector al que se le ha dado mayor cobertura con el 45% de la totalidad de la población.

La Directora General de Planeación y Participación Ciudadana, María del Rocío Lombera González, puntualizó que los objetivos específicos son: contribuir a la reducción de la deserción escolar y coadyuvar a la continuidad educativa en los estudiantes de primaria y secundaria, ampliar la red de protección social para todos los sectores, eliminar el clientelismo político y el control corporativo por medio del uso de estos programas, apoyar las economías locales haciendo que el apoyo económico se dé en efectivo, así como propiciar la participación libre y voluntaria en las actividades complementarias que se generarán.

Continuando con su exposición, la Directora General de Planeación y Participación Ciudadana señaló que los requisitos para el registro son en el caso de adultos mayores, comprobantes de identidad y residencia en Iztapalapa, y, en el caso de estudiantes de primaria y secundaria, la identificación de sus padres o tutores, así como contar con la edad correspondiente y con comprobante escolar. En ambos casos se requerirá la carta de autorización para recibir estos programas. Y añade que estos programas incluyen actividades complementarias relacionadas con recreación, cultura, actividades sociales, deporte y, en el caso de los estudiantes, también incluirán actividades relacionadas con las ciencias.









Finalmente, la Directora General de Planeación y Participación Ciudadana indica que el recurso destinado para estudiantes de secundaria es de cincuenta y cinco millones setecientos mil pesos; para los niños de primaria es de noventa y cuatro millones, y para los adultos mayores es de cincuenta y seis millones setecientos cincuenta mil pesos. El presupuesto considerado incluye tanto la ayuda económica, como las actividades y los apoyos en especie que se les otorguen.

Posteriormente, la alcaldesa abre una ronda de participaciones otorgando la palabra a la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido, quien solicita conocer, por una parte, el monto que se dará en cada apoyo económico y, por otra parte, la frecuencia con la que éste se otorgará, y pregunta la razón por la que restringe la ayuda a estudiantes de primaria de 8 o 9 años de edad.

Ante estas solicitudes, la Directora General de Planeación y Participación Ciudadana, María del Rocío Lombera González, indica que en el caso de los adultos mayores será un monto de seiscientos pesos bimestrales, y para estudiantes de primaria y secundaria será un monto de quinientos pesos bimestrales, durante cinco bimestres, que son los que restan del año. En cuanto a los rangos de edad, explica que se realizaron progresiones y análisis donde el criterio fue poder cubrir la mayor parte de la Alcaldía. En el caso de los adultos mayores, apunta, al verificar el padrón de ayuda federal se constató que estos ya reciben una ayuda económica, de modo tal que serán incorporados a la ayuda de la Alcaldía solamente quienes no reciban una.

Con relación a este tema, la alcaldesa de Iztapalapa hace el uso de la voz para señalar que el programa de primaria y secundaria alcanzará la universalidad durante el tercer año de la administración, mientras que en el caso de los adultos mayores ésta se alcanzará el siguiente año. La forma de priorizar, explica la Alcaldesa, al tiempo que se evita la discrecionalidad, es segmentar por edad, y no por grado escolar, derivado del año presupuestal y no el año escolar. Es por ello que este año la edad considerada en el caso de primaria es de 8 y 9 años.

Se otorga la palabra al concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván quien expone que tras la explicación de la Alcaldesa sobre cuál es mecanismo para asignar apoyos es posible entender la lógica detrás de la misma, pero, refiere, aún hay vecinos que no cuentan con la información adecuada y preguntan las razones por las que se habla de apoyos para estudiantes de primaria y secundaria cuando, en un primer momento, éste no será asignado a todos los estudiantes de primaria y secundaria. De este modo, solicita a Comunicación Social que establezca puntualmente en el publicitario el año escolar que será









beneficiario del apoyo, y así evitar suspicacias. Asimismo, se compromete a distribuir esta información con los vecinos, y señala que, haciendo la cuenta, el nivel de dinero presupuestado es mucho menor a lo que se requiere, por lo cual pide que se tenga cuidado a este respecto.

Atendiendo los señalamientos del concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, la alcaldesa, Lic. Clara Marina Brugada Molina, indica a la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana y a la Coordinación de Comunicación, así como a la Coordinación de Programas Sociales que lleven la información y una explicación por escrito a las escuelas de modo que se informe correctamente. Además, señala que el recurso no se dará al mismo tiempo, sino que se dará bimestralmente y poco a poco se irá integrando.

Se otorga la palabra al concejal Luis Manuel Arias Pallares quien menciona que dado que se plantean programas universales, es necesario acotar el programa para niños de primaria, pues llegarán más solicitudes de las que se está indicando. Y solicita la información de cómo avanzará el ingreso de beneficiarios proyectada.

A lo cual la Directora General de Planeación y Participación Ciudadana indica que en las reglas de operación se establece cómo se van incorporando cada bimestre y a cuánto asciende en las reglas que se publicaron el treinta y uno de enero.

La alcaldesa precisa que se cuenta con el recurso necesario y que está bien definido. Agrega que será un programa de acuerdo con las reglas de operación con su debida programación presupuestal indicada en las reglas de operación.

Se otorga la palabra al concejal José Antonio Jiménez Islas quien propone blindar los programas sociales para evitar el clientelismo político.

Se otorga la palabra a la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido quien solicita se haga un exhorto a evitar este tipo de prácticas clientelares. Por lo que la Alcaldesa, dando seguimiento a la solicitud, pide que en el acto se apruebe el respeto absoluto a la gestión de los programas sociales para que no puedan ser utilizados políticamente por ningún servidor público, ningún diputado o representante popular, incluyendo a los concejales.

Se otorga la palabra al concejal Luis Manuel Arias Pallares, quien pide que además del exhorto, se denuncie y sancione a quienes caigan en estas prácticas.









La alcaldesa indica que al ser utilizados los programas se procederá legalmente ante cualquier caso que se presente.

La Directora General de Planeación y Participación Ciudadana, María del Rocío Lombera González, hace uso de la voz para indicar, respecto a un tema anterior respecto a las reglas de operación de los programas, que el uso progresivo de los recursos está amparado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

La Alcaldesa pide al secretario técnico, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que someta a los concejales la propuesta para su aprobación, quien, tras realizar el correspondiente conteo de votos, informa que se aprueba por unanimidad.

6.- Presentación de la problemática del agua en la Alcaldía

El siguiente tema es problema del abasto de agua en Iztapalapa. La alcaldesa cede el uso de la voz al Director General de Servicios Urbanos, Ing. Alfonso Hernández López, quien expone sobre el Acueducto Santa Catarina, los setenta y nueve pozos de la demarcación y el servicio de estos desde el treinta y uno de octubre del año anterior. Exponiendo los tanques principales que surten a diferentes zonas de la demarcación, la cantidad de días u horas o los litros por segundo que surtieron agua por mes. El refuerzo con los viajes diarios de las pipas propiedad de la demarcación y las rentadas.

El Director General de Servicios Urbanos indicó que las fugas reparadas desde el inicio de la gestión han sido 2981, los problemas en la red de drenaje por hundimientos, los desazolves que se realizan y las zonas con mayor problemática. Las plantas de bombeo se están preparando para la temporada de lluvias. El programa de colectores, el estado de cada uno y las obras que se realizarán o están realizando.

Se otorga la palabra al Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, quien indica que en Periférico Oriente se está llevando a cabo la repavimentación de la carpeta asfáltica a la altura de la colonia Vicente Guerrero, la cual está provocando inundaciones, por lo que solicita se pida al Gobierno Central que se haga la caída de agua de manera natural hacia las coladeras. Además, pregunta por qué algunas colonias presentan suministro de agua muy agitada y con aspecto fétido. Pues, debido a ello, los vecinos solicitan pipas, pues el agua de la red es intratable.

A lo cual el Director General de Servicios Urbanos comenta que solicitará una revisión y recorrido con el área central para la repavimentación de Periférico y









comenta que la calidad del agua se explica atendiendo a que el 70% de ésta procede de pozos profundos, siendo la oxidación de los minerales con el hipoclorito de sodio la causante del color café, además de esto, la ceniza volcánica, el sistema de distribución por tandeo, e incluso el poco cuidado de limpieza que con frecuencia tienen las cisternas son parte de las causas más probable de las condiciones del agua referidas.

Se otorga la palabra a la concejala Elizabeth Pineda Velázquez quien pregunta si las inundaciones del predio Degollado y el Yaqui se deben al colector. A este respeto, el Director General de Servicios Urbanos comenta que ahí existe un hundimiento y que la salida que tienen es el colector de Manuel Cañas. Con respecto al predio el Yaqui, comenta, se proyecta hacer un colector pluvial y pozos de absorción.

Con respecto a este tema, la alcaldesa de Iztapalapa menciona que en época de Iluvia habrá dos problemáticas: en primer lugar, la resultante de la falta de mantenimiento de la red primaria de drenaje, para lo cual se tienen los colectores que le corresponden al Gobierno de la Ciudad y que no han sido intervenidos. Y, en segundo lugar, el hundimiento de la zona por la situación geológica ha generado grandes estragos, a causa de lo cual el sistema de drenaje ha quedado afectado. Para hacer frente a este problema se requiere una gran inversión para sustituirlos. La alcaldesa refiere que se está en espera de que Gobierno de la Ciudad indique qué obras se llevaran a cabo este año, pero tiene contemplados 4 o 5 proyectos de grandes dimensiones.

La alcaldesa expresa que habrá problemas que enfrentar en este año, puesto que hay al menos veintiún puntos de inundación en Iztapalapa que tienen que ver con las tareas que el Gobierno de la Ciudad tiene que hacer en la demarcación. Finalmente, la alcaldesa menciona que un tema importante es el tocante al parque hídrico que inunda Santa María Aztahuacan y señala que este tema se tocará la siguiente sesión.

Se otorga la palabra al Concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván, quien solicita saber el número de "vactor" como equipo de respuesta. A lo que la alcaldesa informa que para aminorar los efectos de las inundaciones se requerirá ayuda del Gobierno de la Ciudad, por la magnitud del problema con la red primaria fracturada.

7.- Asuntos generales









La concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido hace mención del operativo implementado a propósito de los mototaxis de los ocho barrios y señala que estos no reconocen a los líderes que firman los acuerdos con la Alcaldía. Por lo que pide que se ponga atención de con quién se firman los acuerdos y que se tome a los concejales en consideración para informarles los pormenores.

A este respecto, la alcaldesa pide al director ejecutivo de Gobierno, Carlos Cervantes Godoy, informe al respecto. Atendiendo a esta petición, el director ejecutivo de Gobierno señala que existen problemas con dichos grupos de mototaxis, sin importar si son de pueblos originarios o no, debido al incumplimiento de las reglas de tránsito: los mototaxis circulan en sentido contrario, no respetan la vialidad, no están regulados ni autorizados, montan bases en cualquier lugar generando tráfico y molestias de vecinos y comerciantes. Este problema se agrava, agrega el director ejecutivo de Gobierno, cuando se llevan a cabo eventos de gran magnitud en la demarcación, como es el caso de los festejos de Semana Santa: dado que no hay cómo controlar a los grupos de mototaxis para que no provoquen accidente en materia de protección civil, se optó por confinar el área de la representación exhibiendo mantas que indicaban que la circulación de los mototaxis no estaba permitida. El director ejecutivo de Gobierno, señaló finalmente que ya se ha tenido reunión con los líderes de mototaxis mencionados por la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido.

Con relación a este tema, la alcaldesa menciona que los grupos de mototaxis registrados fueron convocados para explicarles la situación, sin embargo, no fueron convocados los grupos que no cuentan con un registro. La alcaldesa agregó que es importante hacer un llamado al Gobierno de la Ciudad para que defina un lineamiento y una política pública sobre los mototaxis.

La concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido hace uso de la palabra para exhortar a que sean tomados en cuenta los mototaxis de los pueblos originarios, aunque no sean un grupo conformado. En respuesta, la alcaldesa menciona que esto será el caos siempre que los mototaxis estén registrados: serán convocados e informará ya sea de manera individual o por medio de un líder se les convocará.

Tomando en consideración esta situación, la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido solicita que se exhorte a los servidores públicos a que traten a los ciudadanos con respeto y dignidad. La Alcaldesa pide al secretario técnico, Mtro. Diego Vázquez Rodríguez, que someta para su aprobación la propuesta hecha por la concejala Sandra Ibeth Cardona Pulido. El secretario técnico actúa en









consecuencia y tras hacer el conteo de votos correspondiente, informa que la propuesta se aprueba por unanimidad.

Se otorga la palabra al concejal Orlando Rafael Reyes Gómez Galván quien solicita que la información fluya de manera más eficiente de modo que los avisos sean más oportunos, y pide, asimismo, que se considere la posibilidad de crear un boletín o algún otro medio informativo, adicional a los medios disponibles en redes sociales y la página web de la Alcaldía, en el que se tenga acceso a información como la presentada por la Directora de Participación, así como información sobre los programas y otros temas, de modo que ésta pueda pasar a los vecinos.

8.- Clausura. Concluye la sesión siendo las 19:03 horas del dieciséis de abril del año dos mil diecinueve

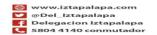
LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA ALCALDESA DE IZTAPALAPA

JOSÉ SANTIAGO FLORES ROJAS CONCEJAL JANET MORALES SÁNCHEZ
CONCEJAL

TERESA ORTEGA RICO
CONCEJAL

JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ ISLAS

CONCEJAL







SANDRA IBETH CARDONA PULIDO CONCEJAL

ORLANDO RAFAEL
REYES GÓMEZ GALVÁN
CONCEJAL

PEDRO DAVID OCHOA SIL
CONCEJAL

SOCORRO ORTIZ CHÁVEZ
CONCEJAL

LUIS MANUEL ARIAS PALLARES

CONCEJAL

ELIZABETH PINEDA VELÁZQUEZ
CONCEJAL





